Granma
www.granma.co.cu

Director Lázaro Barredo Medina
Subdirectores Oscar Sánchez Serra y Gustavo Becerra Estorino (a cargo de Granma Internacional).
Subdirector administrativo Claudio A. Adams George

Redacción y Administración General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba
Código Postal 10699 Zona Postal La Habana 6 Apartado Postal 6187

Teléfono 881-3333
e-mail correo@granma.cip.cu
Impreso en el Combinado Poligráfico Granma
ISSN 0864-0424

hoy en la historia

26 de agosto

1848 Nace en Mayagüez, Puerto Rico, Juan Rius Rivera, Mayor General del Ejército Libertador cubano, combatiente de las guerras de 1868 y 1895. >>

1898 El General de División Demetrio Castillo Duany, entra en la ciudad de Santiago de Cuba con su Estado Mayor.

Las autoridades policiales cubanas han identificado 11 fórmulas diferentes de los denominados cannabinoides sintéticos, y 25 formas de presentación comercial.

¿HIERBAS DE LABORATORIO?

Inciensos que matan

FRANCISCO ARIAS FERNÁNDEZ

DESDE EL 2011, la Policía Nacional Revolucionaria ha desarrollado 15 investigaciones en las que aparecen implicados cubanos residentes en el exterior que han intentado introducir ilícitamente en el país cannabinoides sintéticos, para tratar de venderlos dentro de la Isla con fines de drogadicción. Cinco de esas personas fueron detenidas, y se tiene identificada una cifra similar que participa desde distintas naciones en ese tipo de operaciones.

Aunque en su presentación comercial se vende como picadura vegetal de plantas extratropicales con aromas y propiedades terapéuticas, realmente los cannabinoides o cannabimiméticos son drogas de diseño, que se sintetizan en laboratorios especializados y se obtiene el principio activo de la marihuana; pero que tiene un efecto entre 20 y 100 veces superior a los de la droga tradicional, que son impregnadas en las citadas picaduras de diferentes hierbas y se envasan en sobres con colores y diseños atractivos al mercado, para comercializarlas "legalmente" como inciensos, supuestamente para utilizar durante sesiones de aromaterapia, yoga o meditación.

Se vende en tiendas especializadas en Europa y América del Norte, y en internet; en algunos envases se advierte que no es apto para el consumo humano, pero se fuma como un cigarrillo y en algunos países se comercializa como tabacos de pequeño formato.

En los casos investigados en Cuba, el Laboratorio Central de Criminalística del Ministerio del Interior ha identificado 11 fórmulas diferentes de los denominados cannabinoides sintéticos y 25 formas de presentación comercial, en sobres de uno a diez gramos de picadura vegetal. También se ha detectado enmascarada en frascos de suplementos alimentarios y condimentos. En el 2012 fueron incautados 4,3 kg de cannabinoides en el país, la mayoría en la frontera aérea cuando intentaban introducirlo ilícitamente.

Para la introducción de esta droga ilícita en la Isla, los traficantes han estado utilizando agencias de paquetería ubicadas en los EE.UU., así como personas que visitan el país o viajan a ese territorio, por asuntos familiares, quienes la transportan en sus equipajes.

Aunque se conoce en Cuba desde hace relativamente poco tiempo, constituye una amenaza para Europa, Norteamérica y América del Sur desde hace casi una década; donde se combina el comercio legal de sustancias "naturales" o la "aromaterapia" con productos sintetizados en laboratorio. Según el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) publicado al finalizar el 2012, este tipo de narcótico se inscribe en lo que denominan "drogas de fórmula manipulada"; y las califican como "nuevas sustancias que se prestan a abuso", que requieren de atención especial por su intención de burlar las listas y controles gubernamentales e internacionales.

Estos productos han sido introducidos en el mercado global sin estudios clínicos de farmacología o toxicidad, ni siquiera en modelos animales, siendo la única fuente de información los foros de usuarios en internet, por lo que el riesgo de los consumidores es desconocido.

Su consumo produce un cuadro clínico superior al de la marihuana, con enrojecimiento conjuntival, taquicardia, resequedad bucal, y alteraciones del estado de ánimo y de la percepción, con una duración media de sus efectos en torno a las seis horas.

La mayoría de los intoxicados más agudos por estas drogas, la habían fumado, lo que multiplica su acción sobre el organismo. Asimismo, presentaron manifestaciones cardiovasculares, vómitos, náuseas, mareos, alucinaciones y en menor medida pérdida de la conciencia.

A nivel internacional aún no existe consenso para la regulación de estas drogas, lo que ha favorecido su expansión; en algunas naciones al percatarse de los daños han comenzado a regular legalmente algunas familias de estas sustancias.

Existe legislación para su control en Austria, Alemania, Francia, Luxemburgo y otros países europeos; y se ha regulado parcialmente en algunos estados de los EE.UU. y Canadá.

A medida que se van prohibiendo o son controlados, los fabricantes los sustituyen por otros similares no sujetos a regulación.

Las autoridades policiales cubanas han alertado a las contrapartes extranjeras sobre la presencia en varios países, de personas que se dedican al tráfico de drogas químicamente manipuladas hacia la Isla, lo que representa un grave peligro para la salud humana.

Además, atendiendo a la exhortación realizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en el 2012, Cuba ha trasmitido su experiencia en el enfrentamiento a esta droga a servicios homólogos de 26 naciones y a la Secretaría General de INTERPOL.

El auge de esas sustancias en el mercado ilícito en EE.UU. es tal, que en febrero del pasado año la Dirección de Lucha contra las Drogas de ese país prorrogó por seis meses la inclusión provisional de cinco cannabinoides sintéticos en la Lista I de la Ley de sustancias fiscalizadas, con lo cual quedaron sujetos a estrictas medidas de fiscalización.

Además, según datos publicados por la American Association of Poison Control Centers, en el 2011 el número de llamadas a los centros toxicológicos por casos de exposición humana a cannabinoides sintéticos se duplicó con creces con respecto a la cifra registrada en el 2010.

Una operación contra el tráfico de esa sustancia en julio del 2012 arrojó la incautación de 4,9 millones de paquetes de cannabinoides sintéticos y material para procesar otros 13,6 millones de paquetes y 36 millones de dólares, "fruto" del lucrativo y trágico negocio de "inciensos" que matan.